

# Boletín Oficial

DEL SUPREMO GOBIERNO.

BIBLIOTECA NACIONAL  
HEMEROTECA  
- MEXICO -

MEXICO, ENERO 22 DE 1856.—Número 1.

La multitud de noticias falsas ó exajeradas que se hacen circular, acerca de los importantes sucesos que tienen lugar en algunos puntos en que los reaccionarios se atreven á desafiar de nuevo el poder del pueblo que los venció y los había perdonado, ha decidido al supremo gobierno á publicar este folleto. Exclusivamente destinado á la relacion franca y verídica de los hechos, conforme á los partes oficiales que se reciban, no tiene horas ni dias fijos de salida. pues ella se verificará inmediatamente despues de la llegada de alguna noticia de importancia, con el objeto de que el pueblo satisfaga la natural ansiedad con que procura ponerse al corriente de los acontecimientos del dia; acontecimientos en que está de por medio su libertad y su porvenir, y que llegan tarde y casi siempre desfigurados á su conocimiento.

Insertamos en seguida la contestacion del señor gobernador del Estado de México al ministerio de gobernacion, sobre los acontecimientos del dia, porque la consideramos digna del conocimiento del público. La resuelta decision en que se halla el Exmo. Sr. D. Plutarco Gonzalez de combatir á los reaccionarios hasta el último trance, es la misma que manifiestan todos los gobernadores de los Estados, todas las otras autoridades, todos los pueblos, todos los ciudadanos, justamente indignados con las frecuentes defecciones con que algunos militares han correspondido á la confianza que en ellos se depositara.

Gobierno del Estado de México.—Exmo. Sr.—Por la nota de V. E. fecha 16 del corriente, me he impuesto de la defeccion cometida por el general Castillo, y veo tambien la criminal conducta que observan los demas generales del ejército del dictador, en quienes por desgracia depositó su confianza el Exmo. Sr. Presidente sustituto. Triste es sin duda, el cuadro que con motivo de esa infame conducta presenta V. E. en su comunicacion; pero si bien la guerra civil se vuelve á encender en la República, por causa de ese ejército que tantos males la ha causado; si la sangre vuelve á correr en los campos de batalla; si nuestra paz interior se pierde, y si nuestra nacionalidad pelagra, culpa será de esos malos mexicanos que ya en los campamentos, ya en el púlpito ó el confesonario quieren destruir la libertad y los derechos del pueblo. Esta lucha constantemente sostenida entre los hombres de las preocupaciones y absolutismo, y los hombres de la ilustracion y del progreso, ha causado en nuestro pais grandes é irreparables desgracias; acaso aun tendremos muchas que deplorar; pero al fin se conquistarán los principios, porque el pueblo conoce y comprende cada dia mejor sus verdaderos derechos y se decide á sostenerlos. La última gloriosa revolucion presenta la mejor prueba de esta verdad, y por eso yo creo que á pesar de los esfuerzos del partido conservador, de sus intrigas y sus grandes crímenes, ha tocado á su hora: llega al

fin de su sangrienta carrera. Que todos los buenos y verdaderos liberales se unan entre sí, y protejan al gobierno de la revolucion de Ayutla: que el pueblo arranque con mano firme la máscara hipócrita de los que tantas veces lo han tiranizado; que todos los mexicanos amantes de su patria hagan un esfuerzo de abnegacion y patriotismo, y la grande obra de la regeneracion política se consumará en nuestra patria, bajo bases de justicia, de orden, de libertad y de progreso.

Estas son, Exmo. Sr. mis convicciones. Estoy enteramente resuelto á sostener los principios políticos del Plan de Ayutla, y á no permitir que mi patria vuelva á ser sojuzgada por déspotas y cobardes militares, ó por sacerdotes ignorantes é inmorales. Si para esto es preciso volver á tomar las armas y conquistar los derechos del pueblo en los campos de batalla, allí me encontrará el supremo gobierno, allí estarán tambien todos los valientes mexicanos que conmigo combatieron la tiranía y el despotismo del general Santa-Anna. Grandes sacrificios nos costó la conquista de la libertad, y no nos la dejaremos arrancar otra vez sin disputar hasta el último extremo ese don precioso de la Providencia.

Sírvase V. E. manifestar al Exmo. Sr. presidente cuáles son mis convicciones y mi resolucion en la peligrosa crisis política á que hemos llegado; y dígame V. E. que en el Estado de México existen muchos y decididos defensores de la libertad y del progreso; que todos peharemos al lado del supremo magistrado que tan resuelto se manifiesta por la causa del pueblo, y con él salvaremos las instituciones republicanas, ó con él sucumbiremos defendiendo un principio de justicia y de conveniencia.

Dios y libertad. Toluca, Enero 18 de 1856.—Plutarco Gonzalez.—Manuel Alas, secretario general.—Exmo. Sr. ministro de gobernacion.

Es copia. México, Enero 22 de 1856.—Francisco de P. Cendejas, oficial mayor.

## ASQUEROSIDADES.

No hemos tomado la pluma para calumniar á nadie, sino para referir con verdad los hechos que van teniendo lugar en estos dias en que las defecciones se suceden de una manera verdaderamente escandalosa.

Las que vamos á transmitir al público, por naturales que parezcan, despues de la conducta de Uraga, Güitlan, Castillo y otros, no merecen otro nombre que el repugnante con que encabezamos este artículo; y la calificacion que de ellos hacemos, no es obra de los enconos políticos, ni del espíritu de partido. Donde quiera que latan pechos generosos; donde quiera que haya vergüenza; donde quiera que se sepa el significado de la palabra honor, la perfidia y la traicion han impreso una mancha indeleble de afrenta y de baldon en el rostro del que las comete.

Reducido á prision en San Luis el general D. Antonio Tenorio, acusado de inteligencia con Uraga, empenó formalmente su palabra de honor para guardar el arresto en su casa y, quebrantando infamemente ese sagrado juramento del verdadero honor militar, se puso en fuga para unirse á las filas de los pronunciados de la Sierra.

El general de division D. Manuel Andrade, que habia ido á disfrutar de su cuartel á Tulancingo, fué hospitalaria y bondadosamente acogido por el Sr. prefecto, quien lo alojó en su propia casa